

10.168/06. **Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.**

Anunciando el extravío del Título de Luis Calvo Merino, Licenciado con Grado en Filosofía y Letras, Sección de Historia, expedido el 19 de mayo de 1971 registrado en el folio 153 y número 1111 del Registro Nacional de la Subsecretaría.

Lo que se hace público por término de treinta días en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13).

Madrid, 6 de junio de 2005.—La Decana, Mercedes Molina Ibáñez.

10.232/06. **Anuncio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título.**

De conformidad con lo dispuesto en la disposición undécima de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia extravío del Título Universitario Oficial de Arquitecta, Especialidad Edificación, a nombre de María Dolores Catalán Burón, lo que hace público al objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones en el plazo de 30 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de enero de 2006.—El Secretario, Fdo.: Juan Carlos Gómez de Cózar.

10.252/06. **Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz sobre extravío de título.**

Por extravío de título de Diplomado en EGB de D. Ignace Arthur Gómez Perez expedido el 31 de marzo de 1987 y registrado al folio 398 n.º 3214 del libro correspondiente se anuncia el citado extravío a los efectos de Orden de 8 de julio de 1988.

Vitoria-Gasteiz, 21 de febrero de 2006.—Administradora-Arantza Juarros Ostolaza.

10.275/06. **Resolución de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de Valencia, por la que se publica el extravío de Diplomada en Graduada Social.**

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomada en Graduada Social, expedido a favor de D.ª María Pilar Pinter Pla, el 10 de febrero de 1993, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 30 de abril de 1990, por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, en caso contrario se iniciarían los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Valencia, 20 de febrero de 2006.—La Secretaria Josefa Gómez Moya.

10.276/06. **Resolución de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Valencia sobre extravío de título.**

Extraviado el título de Diplomada en Enfermería de D.ª Enriqueta Arnal Bertomeu, expedido el 18 de diciembre de 1984, con n.º 4663, se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, para tramitar duplicado del mismo.

Valencia, 22 de febrero de 2006.—El Secretario, Ricard Brage Serrano.

10.486/06. **Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre extravío de Título de Médico Especialista en Cirugía Pediátrica.**

Habiendo sufrido extravío de Título de Médico Especialista en Cirugía Pediátrica de María Purificación de Busturia Gimeno, que fue expedido el 22 de octubre de 1985 y registrado en el MEC al número 2874, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 2 de febrero de 2006.—La Administradora, Lourdes Dafonte Pena.

10.487/06. **Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre extravío de Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.**

Habiendo sufrido extravío de Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de Purificación de Busturia Gimeno, que fue expedido el 31 de marzo de 1977 y registrado en el MEC al número 1599, folio 137, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 2 de febrero de 2006.—La Administradora, Lourdes Dafonte Pena.

10.488/06. **Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre extravío de Título de Doctor en Medicina y Cirugía.**

Habiendo sufrido extravío de Título de Doctor en Medicina y Cirugía de Gregorio Sancho Leza, que fue expedido el 11 de julio de 1990 y registrado en la Universidad del País Vasco al número 9205130, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 14 de febrero de 2006.—La Administradora, Lourdes Dafonte Pena.

10.489/06. **Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre extravío de Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.**

Habiendo sufrido extravío de Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de María Jesús Martínez de Ibarreta Larrea, que fue expedido el 21 de marzo de 1984 y registrado en el MEC al número 2087, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 20 de enero de 2006.—La Administradora, Lourdes Dafonte Pena.